

1580-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San José, a las siete horas con cincuenta y ocho minutos del once de junio de dos mil veintiuno.
Proceso de renovación de estructuras del partido DE LOS TRABAJADORES en el cantón ACOSTA de la provincia SAN JOSÉ.

Mediante auto n.º 0661-DRPP-2021 de las trece horas con diez minutos del doce de abril del año dos mil veintiuno, este Departamento le indicó al partido De Los Trabajadores que, en la estructura del cantón de Acosta, de la provincia de San José, continuaba pendiente de acreditación el cargo de Tesorero Suplente, según lo señalado en un primer momento en el auto n.º 0484-DRPP-2020 de las once horas con treinta y dos minutos del ocho de diciembre del año dos mil veinte, a saber, que no procedía el nombramiento de Andrés Mariano Valencia Badilla, cédula de identidad 116610274, como tesorero suplente, por haber sido designado en ausencia. Para subsanar la inconsistencia se debía aportar la carta de aceptación, o bien, celebrar una nueva asamblea para designar el puesto citado.

En virtud de los correos electrónicos recibidos en la cuenta de este Departamento los días veintiuno y veintiséis de mayo del año en curso, y una vez hecho el estudio correspondiente, se comprueba que, la agrupación en fecha nueve de abril del presente año, aportó la carta de aceptación del señor Valencia Badilla. Por consiguiente, se subsana el cargo de Tesorero Suplente; en vista de ello, este Departamento procede a acreditar a dicha persona, con el partido de cita.

Según lo expuesto y posterior al análisis correspondiente, este Departamento concluye que, la estructura del cantón de ACOSTA, de la provincia de SAN JOSÉ, por el partido DE LOS TRABAJADORES, se encuentra integrada de forma incompleta de la siguiente manera:

**PROVINCIA SAN JOSÉ
CANTÓN ACOSTA**

COMITÉ EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
115610158	NEMESIS SELENE GRANADOS MURCIA	PRESIDENTE PROPIETARIO
118400877	JOSE ANDRES DIAZ GARRO	SECRETARIO PROPIETARIO
118460683	ALINIS LIZBETH PICADO MURCIA	TESORERO PROPIETARIO
117410585	INKA ZETI GRANADOS MURCIA	PRESIDENTE SUPLENTE
114830541	GINNA PAOLA ARAYA UREÑA	SECRETARIO SUPLENTE
116610274	ANDRES MARIANO VALENCIA BADILLA	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
118220025	MARIA AMALIA CASTRO MONGE	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
118460683	ALINIS LIZBETH PICADO MURCIA	TERRITORIAL PROPIETARIO
114830541	GINNA PAOLA ARAYA UREÑA	TERRITORIAL PROPIETARIO
117410585	INKA ZETI GRANADOS MURCIA	TERRITORIAL PROPIETARIO
118400877	JOSE ANDRES DIAZ GARRO	TERRITORIAL PROPIETARIO
115610158	NEMESIS SELENE GRANADOS MURCIA	TERRITORIAL PROPIETARIO

Tome en consideración la agrupación política que, la estructura del partido De Los Trabajadores se encuentra vigente hasta el día veintinueve de junio de dos mil veintiuno, razón por la cual, los nombramientos realizados en este acto entraran en vigencia posterior a esta fecha, una vez que la Dirección General del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

De previo a la celebración de la asamblea provincial, de conformidad con lo dispuesto en la resolución n° 5282-E3-2017, de las quince horas quince minutos del veinticinco de agosto de dos mil diecisiete, deberán haberse designado los delegados territoriales propietarios de las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.° 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos.

NOTIFÍQUESE. -

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/vcm/ccv
C.: Exp. n.° 213-2016 Partido DE LOS TRABAJADORES
Ref., No.: 02770-2020